



DECRETO 2100/26

San Martín de los Andes,

14 AGO 2026

VISTO:

El por el cual se solicita la adquisición de una (1) motoniveladora 0KM **para la Secretaria de Obras y Servicios Publicos**

CONSIDERANDO:

Que el expediente mencionado refiere a la necesidad manifestada por la Secretaria de Obras y Servicios Publicos respecto a la adquisición de nueva flota para dar un mejor servicio a la comunidad.

Que habiéndose realizado las consultas pertinentes la Direccion de Compras y Contrataciones ha estimado un presupuesto oficial de hasta: pesos quinientos millones (\$ 500.000.000.-)

Que de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3º del Reglamento General de Compras y Contrataciones, y Orza 10974/2016, corresponde efectuar una Licitación Pública.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: LLÁMESE A LICITACION PUBLICA Nº 02/2026, con fecha de apertura de sobres previsto para el día **27 de agosto de 2026**, a las 12:00 hs. para la adquisición una (1) motoniveladora 0KM **para la Secretaria de Obras y Servicios Publicos**, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de hasta pesos quinientos millones (\$ 500.000.000.-)

ARTÍCULO 2º: Los gastos que demande la presente Licitación Pública, serán atendidos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Marta S. Bayardo
Cdra. Marta S. Bayardo
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Héctor Durán
Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.

Dr. Carlos Salomiti
Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes